Cómbita, 18 de junio de 2024

Ingeniero
RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA
Secretario de Infraestructura
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cómbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	SAMC-003-2024
FECHA	18 de junio de 2024
CONTRATANTE	Municipio de Cómbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM SAS
NIT.	NIT: 901736268-4
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ANGEL LARGO MARTINEZ
CC.	C.C N° 1.002.395.270 DE SORA
OBJETO	SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LLANTAS Y REPUESTOS CON SERVICIO COMPLETO DE INSTALACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA VERDE, BUS ESCOLAR Y MOTOCICLETAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA BOYACÁ VIGENCIA 2024
PLAZO	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (225.284.292.94) M/CTE.

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente



JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal